

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA THIAGOCORP S.A., CELEBRADA EL  
VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día veintiocho de junio del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en las Av. Pedro Menéndez Gilbert y Puerto Santa Ana; los accionistas de la compañía **THIAGOCORP S.A.:** compañía Estudio Jurídico Viteri & Asociados S.A. CHVL, debidamente representado por su Presidente y como tal, Representante Legal, el señor Ab. Gustavo Isaac Mora Córdova, como propietario de dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; y, la compañía Crisvilop S.A., quien interviene a través de su Presidente y como tal, Representante Legal, el señora Ab. María Pía Egas, dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

**1.- Rectificación Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo **238** de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Ab. María Pía Egas, Presidente de la junta, y, actúa de Secretario Ad-hoc de la junta el Ab. Gustavo Isaac Mora Córdova, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario Ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **THIAGOCORP S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: RECTIFICACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**- El Presidente de la Junta dispone que el Secretario Ad-hoc de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

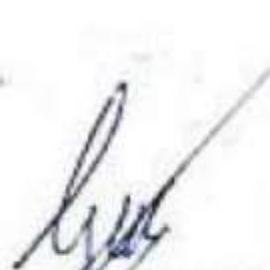
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por el Secretario Ad-hoc de lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.- Ab. María Pía Egas f.- Estudio Jurídico Viteri & Asociados S.A. CHVL, Accionista; f.- Crisvilot S.A., Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **THIAGOCORP S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de junio del 2019.



**Ab. Gustavo Isaac Mora Córdova.**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**